

	<b>DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	CÓDIGO: SST-0B 001
		VERSIÓN: 002
	<b>OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	EMISIÓN: 08/02/ 2018
		PÁGINA: 1 de 2

**OBJETIVOS GENERALES:**

INOXPETROL S.A.S tiene el firme propósito Diseñar, implementar, ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de promover la salud, prevenir y controlar enfermedades, incidentes o accidentes laborales, creando un ambiente propicio para sus colaboradores, contratistas y subcontratistas, practicantes proveedores y visitantes manteniendo así la calidad de vida las personas que laboran en la empresa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Dar cumplimiento a la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo en Colombia. (Decreto 1072 2015).
- Crear el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo específico según la actividad económica de la empresa y las condiciones propias de ella.
- Identificar, evaluar, valorar e intervenir los factores de riesgo a la salud y seguridad e intervenirlos a través de controles desde su causalidad asociada a la actividad laboral de los colaboradores, contratistas, subcontratistas, personal en misión practicantes proveedores y visitantes de INOXPETROL S.A.S.
- Establecer el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente a los riesgos laborales.
- Establecer acciones dirigidas al ambiente laboral y al colaborador para prevenir daños a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral.
- Mejorar las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores, controlando la inversión en la organización.
- Implementar programas de vigilancia epidemiológica orientados a las enfermedades laborales, accidentes de trabajo y por factor de riesgo presente en los centros de trabajo de INOXPETROL S.A.S.
- Fomentar estilos de vida saludable y un ambiente de trabajo sano.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, riesgo biomecánico y medicina del trabajo desarrolladas con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones laborales.
- Prevenir los accidentes de trabajo, y enfermedades laborales para preservar el bienestar de cada uno de los colaboradores, por ende, generar la productividad y eficiencia en sus actividades diarias laborales.
- Ubicar al colaborador según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
- Brindar todos los recursos económicos y las condiciones específicas para el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Notifíquese, comuníquese, cúmplase dado en el municipio de Mosquera a los 09 días del mes de enero 2021.



**Luis Alberto Ricarte**  
Representante legal

Ítem	Versión.	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha.
Nombre	002	Carolina Simbaqueba	Luis Alberto Ricarte	08/01/2021
Cargo		Coordinadora SST	Representante legal.	
Firma				

	<b>DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	CÓDIGO: SST-0B 001
		VERSIÓN: 002
	<b>OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	EMISIÓN: 08/02/ 2018
		PÁGINA: 2 de 2

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN CAMBIO	FIRMA
29/11/2019	001	Actualización del encabezado y pie de pagina	Nidia Carolina Simbaqueba.
08/01/2021	002	Actualización de terminología.	Nidia Carolina Simbaqueba.

Ítem	Versión.	Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha.
Nombre	002	Carolina Simbaqueba	Luis Alberto Ricaurte	08/01/2021
Cargo		Coordinadora SST	Representante legal.	
Firma				